INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MANACONSTRUCCIONES S.A

Habiendo analizado el Estado de Situación Financiero de MANACONSTRUCCIONES S.A., al 31 de diciembre del 2007, y el Estado de Resultados, así como la información financiera complementaria por el año antes indicado. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de MANACONSTRUCCIONES S.A. de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y demás procedimientos que se consideran necesarias.

a. El examen fue realizado en base de pruebas selectivas que evidencien y respalden las cifras e informaciones presentada en los estados financieros.

b. Evaluación de la aplicación de las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente aceptadas y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la empresa.

c. La constatación física de los archivos, y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas.

d. Considero que la revisión consta de una base logística para fundamentar la opinión que se establece a continuación.

En mi criterio, los estados financieros antes indicados presentan resultados ecuánimes, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MANACONSTRUCCIONES S.A. al 31 de diciembre del 2007.

El desenlace de sus operaciones en sus libros, la información y los comprobantes se conservan debidamente en sus respectivos archivos.

Cabe dejar constancia por las facilidades y el esfuerzo de sus administradores para cumplir con este mandato.

Listos a proveer la información adicional, me suscribo.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 MAY 2009
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO

Sonia Menéndez Roldán
COMISARIA DE MANACONSTRUCCIONES S.A.